CERTIFICACIÓN DE PERSONAL

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS - META

CERTIFICA:

Que, una vez revisada la planta de personal del Concejo Municipal de Acacías – Meta, se evidencia que no existe personal vinculado que cuente con las competencias, conocimientos técnicos o experiencia requerida para ejecutar la prestación de servicios profesionales, orientado a apoyar y fortalecer los procesos administrativos.

Así mismo, me permito certificar que las actividades específicas relacionadas en la solicitud presentada no se encuentran asignadas a ningún servidor público de esta Corporación.

Expedida en Acacías – Meta, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026

YOHANA LEAL MONTAÑEZ
Secretaria General
Concejo Municipal de Acacías - Meta